

Nº 9.

Expediente

Deposicion à la Catedral de
Dno Civil: Conferida al S. Don José
M^a del Castillo en 8 de Febrero de

1809.

Rector D. D. Antonio Ignacio Gallardo
Secretario D. Juan M^a Pardo



Nos el Doctor Don Antonio Ignacio Lallanda, Secretario Domicilia-
 rio de Arzobispado de Cramcoyba, en el Suo Placer de Duesmay, Con-
 sultor Del Santo Oficio de la Inquisición, Comisario Subalterno de
 la Santa Cruzada, Rector y Regente de Estudios deste Colegio Mayor
 de Nueva Lima Del Real Patronato C. G. G. G. Por
 quanto hallarse vacante la cattedra de Dr. Civil, en dicho Cole-
 gio, debiendo proveerse por oposición en quien tenga el grado Corres-
 pondiente en esta facultad, y haya vestido la Beca en el, habien-
 dose dado noticia al Excmo. Sr. Vicepatrono Real; hacemos saber a
 todos los que teniendo las circunstancias dichas quisieren firmar
 oposición a la referida cattedra, para que puedan hacerlo, dando
 sus memoriales, acompañados de sus respectivos títulos de gra-
 dos (que se les devolverán Originales) cuya presentación deberán ha-
 cer dentro del primer término de quince días contados desde esta
 fecha, que le señalamos por ultimo y pretenorio, pasado el
 qual no serán admitidos, y les parará el perjuicio que haya lu-
 gar. Y para que llegue a noticia de todos se fijará en nues-
 tro Edicto en la Puerta principal del Colegio, en la forma
 acostumbrada: que es fecha en Sanjafe de Bogotá a nueve
 de Enero de mil ochocientos nueve = D. Antonio Ignacio La-
 llanda = Juan Pardo, Secretario = Certifico que el Subscrito



Don Pedro

El D. D. Don Juan del Castillo y Rada
 Abogado del Sr. Consejo y de la R. Aud. de Ind.
 y Colegial formal en este mayor de V. S. de Rosario
 del R. Patronato, ante V. S. en la forma q. me ha
 lugar digo: q. habiendome convocado q. Oidor a la
 hijos de este colegio q. quieran hacer oposicion a la
 Dra. D. Dña. Juil q. se halla vacante, y hallandome
 condecorado con el grado de Dña. en la propia facultad,
 me considero con dño. a q. se me admita la q.
 ofrecio hacer en el día q. se me asigne; y en esta
 virtud, habiendome presentado. El título correspondiente,
 q. pido se me devuelva

Don Juan. Sup. se sirva admitirme a la referida oposicion,
 como q. suizo en tpo. y forma, y a la fin.
 Amago En. 12 de 1803
 J. G. Gallardo

Colegio Chor. de Nuestra Señora del Rosario Enero 13 de 1803.
 Por presentado con el título q. acompaña: admiten, y
 a su debido tiempo siten, devolviendole el título

J. G. Gallardo

Ante mi
 Pardo



Legio Altor. de Crta. Sra. del Rosario 30 de Enero de 1809.

Cumplido el termino convocatorio asignado en el Edicto para la oposicion de la Carrera de Dto. Civil: habiendo certificado los Menos Antiguos su oposicion siten al Dto. Don Jose Maria Cortijo para tomar punto el dia de mañana a las 10. del dia, con noticia que se comunicará a los demas Coopositores, y formal Sitaicion, para que arguyan al D. D. Juan Crossemena, y al Bach. D. Diego Gomez.

D. Gallardo Ante mi, Pasado

En el mismo dia sito como se previene anteriormente al D. D. Juan de Crossemena, y al Bach. D. Diego Gomez.

Nox 30 de Enero de 1809. hechas las Sitaiciones previas en el anterior Decreto, habiendo sacado el Sr. Director punto por la Instituta de Notificacio, conforme a lo establecido, fue el 1.º del Libro 2.º titulo 14 desde el paragrafo 6.º hasta el ultimo y el titulo

15 desde el paragrafo inicial hasta el 4. inclusive =
273
El segundo del Libro 2. Titulo 7. desde el paragrafo 5
hasta el ultimo, y el titulo 8. desde el paragrafo inicial
al hasta el 5. = El tercero, del Libro 3. Titulo 20.
desde el paragrafo 13. hasta el ultimo. De los qua-
les eligio el que consta del haciero agregado de q.
vey fe=

Juan Crisostomo Pardo
Sec.º



Don Rosario

El D. D. Don José Escobar Parante
de Dño Civil en erefologio Alon de Nra.
Sra. del Rosario, ante V. E. como mas bonga
lug. en Dño parase, y con mi acostumbrado
recepto digo: q. se han fixado Edictos convean-
do a oposic. a la Catedra de dha facultad, y
como tengo contraido miuro en el servicio de esa
Catedra, y p.ª otra parte me hallo con deseos
de continuar exercitandome en ella, se ha de ser
vin la justifiac. de V. E. admitirme oposic.
q. p.ª el efecto la hago en forma: es justicia
q. mediante.

A V. E. atentam. sup. q. habiendome p.ª presentado
provea como solicito R. E.

Man. José Escobar



Legio Altos. de Oña. Sm. del Rosario Enero 2o de 1803.

Por presentado con el título que acompaña: admitt-
se a oposicion, y siten a su devido tiempo, devolviendo-
sele el título.

J. Gallardo

Attes mi
Dando

Cumplido el termino convocatorio asignado en el Edicto para
la oposicion de la catedra de Dr. Civil: habiendo verificado
los menos antiguos su oposicion, siten al D. D. Manuel Es-
cobar para tomar juramento el dia de mañana a las 6
de la tarde, con noticia a los demas Copositores, y for-
mal litacion, para que arguyan, siten al D. D. Juan de
Caceresmena y al D. D. Diego Gomez

En el mismo dia siten como anteriorm^{te} a su preoium al
D. D. Juan de Caceresmena y al Bachiller D. Diego Gomez, y
firman.

Noy 3o de Enero de 1803. hechas las situaciones pre-
vinda en el anterior Decree, habiendo sacado el



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

S. Nector, punto por la Institución de ²⁷⁵ *Justiniano con-*

forma a lo establecido, fue el primero del Libro 3.º título
1.º desde el paragrafo 2 hasta el 8 inclusive - El
segundo del Libro 2.º título 6.º desde el paragrafo 33
hasta el último, y el título 7.º paragrafo inicial -
El tercero fue del Libro 1.º título 22.º y 23.º hasta
el fin, de los quales eligió el q.º conrada del hacien-
to agregado

Juan Cárlos Pardo



Juan Peron

D. Juan de Ancohemena D.^r en
 Sagrada Teología, y Leyes ante V.^a con
 el mayor R.^{do} y como mas haya lu-
 gar en d.^{to}. parento, y d.^{to}: q.^l. teniendo
 de todas las condiciones q.^l. V.^a exige en
 la d.^{ta} p.^a oposiciones ala Cathedra
 Puente de Leyes, se biva admitien-
 do en el numero de los opositores,
 q.^l. an es just.^a la q.^l. med.^a

L.^a V.^a. pido, y R.^{do}. provea como b.^{to}.

Juan de Ancohemena

Collegio Univ. de N.^{ra}. S.^{ra}. del Rosario, Ene 21 de 1609.



Don Juan de Ancohemena, con el titulo q.^l. a.^l.
 p.^a. admita, y a su d.^{to} R.^{do}. debolviendo
 se le el titulo, y asignando el d.^{to}.

4 hora, para los puntos.

J. Gallardo

Conte mi

Pardo

Collegio Nro. de Nra. Sra. del Rosario Enero 23 de 1802.

Habiendo cumplido el termino Convocatorio,
asignado en el Edicto para la oposicion a la Catedra
de Dto. Civil, y habiendose comenzado por los meng an-
tigos en el grado, debiendose tomar puntos para la
tercera oposicion, siten para ello, y para las seis de
la tarde a sacar los puntos, que se le daran en aque-
lla ora conforme a lo ordenado por la Instituta de
Antiniano, al Don. D.ⁿ Juan de Crossemena, y a los
demas Expositores, y para que le asguayan, sitense
al Don. D. Don Casiano del Castillo y al Dr. D. Joa-
quin Porrero, para el dia de manana a las ma-
nas Ocas de las 6. citadas

J. Gallardo

Pardo

En conformidad de lo prevenido siten a los dos
asguayentes, para su asistencia a la ora



Señalada y firmada con ruego de que hoy se

J. P. a. refamito

Boaq. n. Torre
vsh

Juan Pardo

Neg. 30 de Enero de 1802. hechas las indicaciones previas en el anterior Decreto, habiendo sacado el Sr. Pardo punto por la Instrucción de Intinierno conforme a lo establecido, fue el 1.º del Libro 3.º Titulo 16. desde el paragrafo 3.º hasta el ultimo. Titulo 17. y 18. paragrafo inicial = 2.º del Libro 2.º Titulo 3.º desde el paragrafo 2.º hasta el paragrafo 6 inclusive = 3.º del Libro 4.º Tit. 7 desde el paragrafo inicial hasta el 5.º inclusive, de los quales eligió el que Comis del hacero agregado, de q. hoy se

Juan Pardo



S. R.


 Joaquín Borrero Bachiller en
 Leyes, y Colegial en este de N. S. del Rosario
 Mayor de Estatut ante V. S. como mas haya
 lugar en dho. digo: Que habiendome fixado
 edictos combocando á los hijos de este Cole-
 gio q^e quieran hacer oposicion ala Cathe-
 dra de Dro. Civil q^e se halla vacante, y
 conueniendo en mi todas las circunstancias
 q^e p^r dho. edictos se expresan q^a sea admi-
 tido sin oposicion se ha de servir V. S. ad-
 mitiendo á ella la q^e supiere el dia q^e
 p^r V. S. fuerd sinatado: q^e en fin
 Q. la q^e

A. N. S. Sup. Q. p^rsta como antes

Joaq.ⁿ Borrero

Colegio Mor. de Nra. Señora del Rosario, Enero 24 de 1802.

Por presentado con el titulo

admitere, y a su debido tiempo, sitere devolviendou
le el titulo.

J^{te} Galland Pardo
Sec.

A

Colegio Citon de C^{ta}. S^{ra}. del Excmo. Enes 27. de 1822.

Mediante a estar cumplido el termino Convoca-
torio asignado en el Edicto para la Opcion a la fa-
cultad de D^{to}. Civil: con el debido consentim^{to}. del Excmo
Sr. Vicopatron Real d^{no} Colegio, para el efecto, debien-
do tomar punto mande situ para ello al D.^o D. Joa-
quin Borrero para lo que verifique el dia de oy a las
diez y media de la mañana, sitando para el efecto a
los damas Copositores, y para que se arguyan al D.
D. Manuel Escobar y al D.^o D. Diego Gomez

J^{te} Galland Pardo

A

En el mismo site a los Doctores D^{os} Manuel Escobar
y al D.^o D. Diego Gomez

José Man. Escobar Diego Juan Gomez
Juan Pardo



A los 27 de Enero de 1869, hechas las Situaciones prevenidas en
 el anterior Decreto, habiendo sacado el S. Prator primer por
 la Instituta de Muriniano conforme a lo establecido, fue el 1.^o
 del Libro 2.^o titulo 14, paragrafo 1 hasta el ultimo, y el ti-
 tulo 15 hasta el paragrafo 2.^o El segundo fue del Libro 3
 titulo 28 desde el paragrafo 6.^o hasta el ultimo, y el titulo
 28 integro, y el 30, hasta el paragrafo 1.^o El tercero del
 Libro 2. titulo 1.^o desde el paragrafo 17, hasta el 26, de lo
 qual eligió el que consta del haciero agregado, de que
 doy fe.

Juan Cicerio Lario



D. Diego San Román ante

V. S. como mas propio lugar en derecho
 presente y digo: que habiendo sido uno
 de los individuos de este Colegio, y estando
 graduado en Dto Civil, me hallo p. con-
 siguiente habilitado p. poder firmar opor-
 tion a la Catedra de esta Facultad, y
 lo qual pido a la justifica. en V. S. se
 sirva admitirme p. uno de los Opositores
 a dha Catedra, q. se halla actualmente
 vacante; q. asi es jur. lo q. pido.

A V. S. pido provea como solicito, etc.

D. Diego San Román

Colegio Ultr. de Nra Señora del Rosario y Enero 20
 de 1809.

Por su merecido con el titulo que acompaña, admi-
 ten, y a su debido tiempo, sitese, devolviendole el
 titulo.



Salvador



Atm. Sec.
 Pardo

Universidad del
 Rosario

Archivo
 Histórico

Legio Mor. de Nra. Sra. del Rosario Enero 25 de 1809.

Mediante, á estar cumplido el termino Convoca-
torio asignado en el Dicto para la Oposición á la Ca-
tedra de Dto. Civil: con el debido Consentim^{to} del Em^o.
Sor. Vicepatrono Pl. de este Colegio, para el efecto, debien-
do tomar punto, mande situar para ello al B.^o D. Die-
go Fernando Gomez, para que lo verifique el día de
mañana Jueves 26. Enero del presente año á las
9 de la mañana, sitando para dho. punto á los
demas Coopositores, y verificadores, al D. D. Don C^o.
del Castillo, y al B.^o D. Joaquin Borrero, para q.
le arguyan en su Oposición

L. Gallardo

Pardo
Sec.



En conformidad, á lo que se me previene, atencion^{te} site
al D. D. Don C^o. del Castillo, y al B.^o D. Joaⁿ. Bo-
rrero.

Alf.º organizador

Joaq.ⁿ Borrero









Hoy 26 de Enero de 1802: hechas las Situaciones
 prevenidas en el anterior Decreto, habiendo saca-
 do el Sor. Pector los, Puntos, por la Instituta
 de Justiniano conforme a lo establecido, fue el
 primero del Libro 2. Titulo 1.^o paragrafo 26, ha-
 ta el 32 = Segundo, del Libro 4 Titulo 4.^o
 S 5. hasta el ultimo Titulo 8. del S inici-
 al hasta el 5. exclusive = Tercer. Titulo 20
 Lib. 3. desde el S 4 hasta 13. De los quales
 eligio el que consta del faceto agregado
 de que doy fe.

Juan Pardo
 Jorq.ⁿ Borrero



882
Certifico que el día de hoy 1. de febrero de 1869, a las
nueve y media de la mañana en que se completaron
las veinte y cuatro horas de los puntos, acompañados
el D. D. Don Cipriano Sarrillo, y congregate los Sr.
Rector, Vicerrector, Excelsiores y otros, del claustro que asiste
to estaban citados, y se llamaron de nuevo a don de
Campand; tuvo la segunda acostumbrada de media hora
y suscribió los Argum.^{tos} de los Compositores D. D. Juan
Escobar, y el D. D. Juan de Chavesmena, que duraron me-
dia hora cada uno. Y para que conste lo certifico y fir-
mo.

Juan Cipriano Sarrillo
Rector



Ad sust. Cath. Lux. Liv. occur. D. Josephus
Clavaria de Guiselle Die 30. Jan. ann. 1809. 283

Punct. 3^{ma} ex Lib. 2. Tit. 14 à §. 6^o usq. ad ult.
et Tit. 15, à §. init. usq. ad 4 inclus.

Punct. 2^a ex Libr. 4. Tit. 7 à §. 8^o usq. ad ult. et
Tit. 8. à §. init. usq. ad 5.

Punct. 3, ex Lib. 3. Tit. 20, à §. 13 usq. ad ult.

Pesto fidem
Joannes Pardo
Sec^s



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Certifico que el día de hoy 31. de Enero de 1802 a las
seis y media de la tarde en que se completaron las sün-
te y quatro horas de los Puntos Comparcio el D. D. Arcañ.
Escobar, y Congregados los D. Doctor, Vicerrector, Conciliarios
y resto de Claustrales que al efecto estaban sinados, y se
llamaron de nuevo a son de campana; tubo la lección.
acostumbrada de media hora, y suplico los dos Argum.
de los Vopositors D. D. Juan de Alarconera, y el D. D.
Diego Gomez, que duraron media hora cada uno. Y pa-
ra que conste lo certifico y firmo.

Juan Maria Pardo
Sec.



Pro Ott. Sur. Civ. Cath. curia. D. Ema-
nuel Escobar die 30 Iann. ann. 1803.

Punct. 1. ex Lib. 3. tit. 1. a 5. 2 usq. ad
8. inclu.

Punct. 2. ex lib. 2. tit. 6. a 5. 33 usq.
ad ult. et tit. 7 5. init.

Punct. ex Lib. 1. tit. 22 et. 23 usq. ad fi-
nem.

Presto fidem.
Ioannes Parra



No. 007. Jan. Quar. Pat. et Int. Imp. Tur.

et Lib. 2. tit. 9.

D.

Paroraf. A. De iust.

D. Juan. Arrese.

na hoc in sp. R. P. C. V. A. de
30. Jan. an. 1809.



P. Actor D. D. Ant. Gallardo



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

358
Certifico que el día de hoy á las 6 y media de
la tarde en que se completaron las veinte y qua-
tro horas de los puntos compareció el D. D. Ju-
an Iru de Orosimena, y Congregados los S. S. Pro-
curador, Vicesecutor, Conciliarios y Comunidad que at-
tento a lo que se pidió, suplico la oración acorru-
nada de media hora, y los Argum.^{tos} de los Co-
propositores, D. D. Juan María de Curiello, y el P.^{ro} D. Joa-
quín Boscato, que duraron media hora cada uno.
Y para que conste lo Certifico y firmo.

Juan María Pardo
Sec.^o



Pro Abt. Sur. Civ. Cath. occurr²⁸ D.
Joannes Chossemena die 29 Jan. an 1809.

Punct. 1. ex Lib. 3. Tit. 16 a § 3. usq. ad
ultim. Tit. 17 per totum ex Tit. 18. § init. et.

Punct. 2. ex Lib. 2. Tit. 9 a § 2. usq. ad §
6. incl.

Punct. 3.^m ex Lib. 4. Tit. 7 a § init. usq. ad

§. conclusive.

Hesto fidem
Joannes Dardo



Pro pte. Juris Civili. Arch. defendere statim
 20 libas 2. 4ii. 1.º Int. Int. Imp.

Carographum 25.^m

De paguim. Borrero hoc in Maj.
 Rogig. Maj. Reg. Pat. Colley Anno Dni 1803
 quinto kalenda Februarii



CV. A



Certifico que el día 28 de Enero de 1807 a las seis y media
de la tarde en que se completaron las veinte y quatro horas
compañias el Bachiller D. Joaquín Bonares, y Congregados los
S. N. M. A., Vicesectores, Conciliares y Comunidad que al efec-
to estaban citados, y se llamaron de nuevo a son de cam-
pana; tubo la lección acostumbrada de media hora, y
suplen los Argum.^{tos} de los Cooperitores D. D. Atanasio de Es-
cobar, y el Bachiller D. Diego Gomez que duraron media ho-
ra cada uno. Y para que conste lo certifico y firmo

Juan Maria Pardo
Sec.^o



Pro Abt. Cath. Int. Civ. occur. D. Joaqui-
mum Bonneau die 27 Jan. ann. 1802.

Punct. 1. ex Lib. 2. Tit. 14 a § 1 usq. ad ult. et
Tit. 15. usq. ad § 2.

Punct. 2. ex Lib. 3. Tit. 28 a § 6.º usq. ad ultim.
et Tit. 28. integ. et 30 usq. ad § 1.

Punct. 3. ex Lib. 2. Tit. 1. a § 17 usq. ad 26.

Pesto fidem.

Joannes Pardo



Pro obr. Sur. Civ. Cath. occur. D. Didacus
Gomez die 26 Jan. ann. 1809.

Punct. 1. ex inst. Sur. ex Lib. 2 fit. 1 § 26
usq. 32.

Punct. 2. ex Lib. 4. fit 7. § 5 usq. ad Litt.
fit. 6. a § init. usq. ad 5^m exclusive

Puncty 3. fit. 20. Lib. 3. a § 4 usq. ad
13^m

Presto fidem.
Joannes Pardo



Certifico que el día de hoy 27 de Febrero de 1809, a las 2, y media de la mañana en que se completaron las veinte y cuatro horas, compareció el Prochiller D. Diego Fernando Gomez, y congregados los S. P. deccan, Vicarior, Conciliaris, y todo de comunidad, que al efecto citaban Sinodo, y se llamaron de nuevo a son de campana; tubo la leccion acostumbrada de media hora, y suplico los dos Argum. de los Compositores, D. D. Jose Maria de Santillo, y el P. D. Joaquin Porrero, que duraron media hora cada uno. Y para que conste lo certifico y firmo en el mismo día

Juan Maria Pardo
Sec.

En el Colegio C. de Nra. Sra. del Rosario a 1. de Febrero de mil ochocientos nueve, puntos y congregados a son de Campana, a efecto de proceder a la Eleccion de Patronatus de Dio. Civil los S. S. D. D. Antonio Ignacio Gallardo, Rector que como tal presidia este acto, D. D. Domingo Caycedo, y Ramaria, Vicerrector. D. Camilo Torres, Conciliaris segundo: D. D. Luis Larrea, Com.

891

axio tercero: y los demas Colegiales Vocales, que todos con los referidos S.
ascendieron al numero de treinta y tres, se procedió a la Eleccion por
votos secretos, que en el mismo Acto escribió cada Vocal, haciendo de los
terminados los referidos S. Concluidos S.^o y S.^o y resultó el D. D. Juan
Alvaria Saucillo Catedratico de la dicha facultad, con plenitud de vo-
tos, segun todo resulta del escrutinio agregado a este Expediente,
y para que todo conste asi lo certifico y firmo en el mismo dia
mes, y Año.

Juan Alvaria Lario,
Secrta.)

Colegio Clon de Nuestra Señ. del Rosario 3 de Setiembre de 1802.

En atencion de haberse Concluido la Eleccion de Viridario de Dño. Civil
que se ha verificado con plenitud de votos, en el Dñr. Don Juan Alva-
ria de Saucillo; remitan Oficio avisandole al Exmo. Sr. Guepatron
Real para su confirmac.^{on} Acompasete al efecto testimonio de la
acta de Eleccion, segun se practica en estas Casas.

J. Galland,

Ante mi
Pardo



Elei.^{on} de Catedrático de D^{no} Civil celebra
da em 1.^o de Feb^o de 1869.

33,,

D^a Dr. Jose M^a Castillo

Domínguez Caycedo



En Decreto de esta fha. he confirmado, y nom-
 brado al D. D. Don Mariano del Castillo para la
 Catedra de Dto. Civil de este Colegio. Lo que
 aviso á Vm. para su inteligencia y en contesta-
 cion á su Carta de 4^a del presente m^o; como
 igualmente para noticia del interesado, á
 quien prevendra Vm. que ocurra á la Escriba-
 nia mayor de Gobierno á sacar el correspond.
 título. Dios que. al Vm. m^o a. Santa fe 8^a. de
 Febrero de 1803.

Ant^o. Amán

Sr. Rector del Colegio de nra.
 Señ. del Rosario de esta Cap.



Legio del Rosario Febrero 9 de 1803.

Por recibida la correspondencia Superior Confirmada hagasele
saber al Interesado, para su inteligencia, y con el
Correspondiente título para su posesion.

D. Gallardo Pardo

En atencion a lo q. se previene en el decreto anterior
en el mismo dia lo hice saber al D. D. Don Maria
de Castillo, y enterado del fin con migo.
Jarrino Pardo

Certifico en debida forma que dia de ayca dies y
nueve del present. mes, presento el D. D. Don Juan
Castillo el título de Licenciado de Dto Civil, del
que habiendose tomado razon en su correspondiente
lugar, para el Sr. Rector en junta de Concilio,
y clamado a la Capilla Publica de este Coleg.
en cuyo Concilio se leyó el expresado título,
y precedidas las circunstancias de derecho.



de la fe y, juram. se le dió posesión ^{to} Subien.
do a la cátedra, y pronunciando fte. de
un paragrafo de la Instrucción de Instrucción
Colegio Cívica de Cívica. Lra del Moravia
breve 20 de 1809.

Juan Maria Pardo

